



ANTONIO MARTÍN MELERO (1 de 1)
ALCALDE- PRESIDENTE
Fecha Firma: 29/07/2026
HASH: e4abc3d0e49a0b0e4b39a03226553d



ANUNCIO

Don Antonio Martín Melero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla.

HAGO SABER: Que aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de pleno celebrada el día 28 de julio de 2026, el Presupuesto Municipal para este ejercicio 2026, con los anexos y documentación complementaria, así como la plantilla y relación de puestos de trabajo, se anuncia por medio del presente que el expediente completo estará expuesto al público en la Intervención de Fondos de esta Corporación, por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de éste anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones y sugerencias ante el Pleno de esta Corporación.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica municipal de este Ayuntamiento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.e) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno (BOE del 10 de diciembre) y del artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio (BOJA del 30 de junio), de Transparencia Pública de Andalucía, el expediente objeto de información pública, que está publicado y disponible en el portal de transparencia municipal con acceso en <http://www.pueblacazalla.org>

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo de exposición pública no se hubiesen presentado reclamaciones.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

En La Puebla de Cazalla, a fecha de firma electrónica.-

EL ALCALDE- PRESIDENTE,
Fdo.: Antonio Martín Melero.-
(Firma electrónica)

Cód. Validación: AK7TTGJRMPE4EAJ0ET25FH0X
Verificación: <https://pueblacazalla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

